

ACTA 35. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día veintitrés del mes de agosto del año dos mil veintidós, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARIO AGUILAR PÉREZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la trigésima quinta sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Comparecencia de la Contralora Municipal y Coordinadores de las sedes de la casa de Cultura.
6. Lectura, análisis y en su caso aprobación de espectáculo pirotécnico para el festejo de las fiestas Patrias del día 15 de septiembre, en las 6 Delegaciones del Municipio y en la Presidencia Municipal, por un monto de \$332,800.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. Incluido.
7. Lectura, análisis y en su caso aprobación del programa de descuentos de impuesto predial para casa habitación y suministro de agua potable y drenaje, para el último trimestre del ejercicio fiscal 2022.
8. Lectura, análisis y en su caso aprobación de cambio de uso de Suelo de las instalaciones pertenecientes al Sistema Municipal DIF, ubicado en José María Morelos S/N, Col. San Pablo Otlica.
9. Lectura, análisis y en su caso aprobación de cambio de uso de suelo del C. Juan Schievenini Zanella, ubicado en camino a la Mitra, Santiago Teyahualco.
10. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un presupuesto para la compra de motopatruillas y patrullas para la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
11. Informe por parte de la directora de Desarrollo Urbano sobre la obra a realizarse en el Fraccionamiento El Dorado I, ubicado en Av. Toluca Esq. Joaquín Montenegro.
12. Asuntos generales.
13. Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta



Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

De lo cual se desprende el siguiente:

ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el orden del día.

Con lo cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden del día, con la asistencia de que se da cuenta y declaración de quórum para sesionar.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

El Tercer Regidor y la Quinta Regidora, piden se agreguen algunas observaciones al Acta de Cabildo para su aprobación y firma.

Una vez que no existen comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Trigésima Tercera de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 4.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Trigésima Cuarta de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 16 de agosto del 2022.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.



El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que comparezca la Contralora Municipal y Coordinadores de las sedes de la casa de Cultura, y presenten los avances del proyecto Jóvenes por Tultepec.

Comparece la Contralora Municipal, Lic. Helsha Irais Ceja Cañas, y hace entrega a los integrantes del Ayuntamiento un informe de los instrumentos que tiene cada sede de casa de cultura. De igual manera informa que ninguna sede cuenta con mobiliario en específico; por el momento sólo son 1,130 instrumentos musicales, pizarrones y caballetes.

Comparecen de igual manera los coordinadores de las sedes de la casa de cultura, y hacen una presentación cada uno de ellos de las sedes que coordinan y sus respectivas necesidades, para que sean consideradas por Cabildo para su aprobación; se cuenta con 13 sedes culturales quedando pendiente una que es San Rafael, y las cuales son las siguientes:

COORDINADOR	SEDE	ALUMNOS
Luis Urbán Ruíz	Centro	470
Lic. Juan Osvaldo Sánchez Romero	Cantera	140
	Mirador	130
	Emiquia	34
Prof. Otto Vieyra Barriga	C.T.M.	71
	Real de Tultepec	157
Inge. Raúl Cortes Esparza	Teyahualco	105
	Xahuento	96
Prof. Roque Solano Reyes	Santa Elena	55
	10 de Junio	115
Lic. Fernando Urban Ortiz	El Dorado	145
	Hda. Del Jardín I	164
	Paseos I	31

De igual manera, informan que dentro del programa Jóvenes por Tultepec se han llevado a cabo Master Class donde han contado con la presencia de diversos artistas de talla internacional, como el trompetista peruano Elmer Churampi y la violinista polaca María Ciszewska, quienes han compartido parte de su crecimiento musical a lo largo de su vida con los alumnos de diversas sedes, y se otorga a cada uno de los alumnos y padres de familia que participan en este proyecto, orientación psicológica por parte del equipo de psicólogos.

El Presidente Municipal sugiere se unan dos o más sedes de cultura y pueda realizar un ensamble de instrumentos.

Comparece la Directora de Desarrollo Social, e informa que se están dando capacitaciones de primeros auxilios a los chicos que están apoyando en las sedes de cultura y que son de servicio social; y se está planeando otro curso de sismos, para que también lo tomen.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de la orden del día.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal menciona que le hicieron llegar un presupuesto de espectáculo pirotécnico para el festejo de las fiestas Patrias del día 15 de septiembre, en las 6 Delegaciones del Municipio y en la Presidencia Municipal, por un monto total de \$330,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), más I.V.A., y que incluye:



Castillo para 6 delegaciones:

-1 Imagen del cura Miguel Hidalgo y Costilla y dos campanas a los costados formando la bandera con los colores patrios.

-1 letrero de VIVA MEXICO 1810 2022

- 4 rodetes en la torre

- 1 voladora

-2 abanicos de cohete

- 10 candelas romanas tricolores de 7 disparos cada una

- 50 disparos minas tricolores.

-20 bombas crisantemos tricolores.

-1 show piro musical (duración de 10 min) desarrollado en 7 posiciones arriba de presidencia y arcos a los costados.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 6.1

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza un presupuesto de \$330,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., para la compra de espectáculo pirotécnico para el festejo de las fiestas Patrias del 15 de septiembre, en las 6 Delegaciones del Municipio y en la Presidencia Municipal.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Fomento a la Pirotecnia y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Presidente Municipal informa que, con el ánimo de incentivar los ingresos propios municipales, y de acuerdo a la ley de ingresos de los Municipios del Estado de México, propone se implemente un programa de descuentos de impuesto predial y suministro de agua potable y

drenaje, para casa habitación y terrenos baldíos para el último trimestre del ejercicio fiscal 2022, quedando de la siguiente manera:

IMPUESTO PREDIAL 2017-2020	BONIFICACION	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE 2017-2021	BONIFICACION
Octubre	50%	Octubre	50%
Noviembre	40%	Noviembre	40%
Diciembre	30%	Diciembre	30%

La bonificación no aplica para el 2022, y aplica el descuento hasta el 26 de diciembre del 2022.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 7.1

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos y con el ánimo de incentivar los ingresos propios municipales, y de acuerdo a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, se autorice un programa de descuentos de impuesto predial y suministro de agua potable y drenaje, para casa habitación y terrenos baldíos para el último trimestre del ejercicio fiscal 2022, quedando de la siguiente manera:

IMPUESTO PREDIAL 2017-2020	BONIFICACION	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE 2017-2021	BONIFICACION
Octubre	50%	Octubre	50%
Noviembre	40%	Noviembre	40%
Diciembre	30%	Diciembre	30%

La bonificación no aplica para el año 2022, y será el descuento hasta el 26 de diciembre del 2022.

SEGUNDO.- Se instruye a la Jefatura de Comunicación Social, a la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezca la directora de Desarrollo Urbano, y de un informe al respecto.



Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large signature at the top, a circular stamp, and several other signatures extending down the page.

Comparece la Lic. Betzabé Urbán Cervantes, Directora de Desarrollo Urbano, e informa que el Sistema Municipal DIF solicita un cambio de uso de suelo de las instalaciones pertenecientes al Sistema Municipal DIF, ubicado en calle José María Morelos S/N, Col. San Pablo Otlica, Tultepec, Estado de México, que es la estancia infantil "Quetzalpiltzin" de uso de suelo actual N-PAR-P (Habitacional) a H-100-A (Industria Media no Contaminante), con su respectivo dictamen favorable por parte de la Dirección. Esto con fundamento en el dispuesto en los artículos 5.7 y 5.10 fracciones VII y VIII del Código Administrativo del Estado de México; 140 fracción II del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo, 201 fracciones VII y VIII del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2022.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 8.1

PRIMERO. - El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos autoriza el cambio de uso de suelo de N-PAR-P (Habitacional) a H-100-A (Industria Media no Contaminante), de las instalaciones pertenecientes al Sistema Municipal DIF, ubicado en calle José María Morelos S/N, Col. San Pablo Otlica, Tultepec, Estado de México (estancia infantil "Quetzalpiltzin"). Esto con fundamento en el dispuesto en los artículos 5.7 y 5.10 fracciones VII y VIII del Código Administrativo del Estado de México; 140 fracción II del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo, 201 fracciones VII y VIII del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2022.

SEGUNDO.- Se instruye al Sistema Municipal DIF, a la Dirección de Desarrollo Urbano, Jefatura de Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 9 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 9 de la orden del día.

El Presidente Municipal de igual manera, pide a la directora de Desarrollo Urbano, Lic. Betzabé Urbán Cervantes, de una explicación de la solicitud que hace del cambio de uso de suelo del C. Juan Schievenini Zanella, ubicado en camino a la Mitra, Santiago Teyahualco.

La directora menciona, que es un particular que pide su cambio de uso de suelo de H-100-A (Habitacional) a CU-100-B (Centro Urbano), y que cuenta con el dictamen técnico favorable, para su análisis y aprobación. Es un inmueble de uso habitacional, y quiere un salón con jardín tipo techumbre, que sería a corredor urbano.



El Tercer Regidor pregunta, si el área que se pide el cambio de uso de suelo es de 15,000.00 metros cuadrados, y cómo se maneja el costo de aportación a mejoras.

La directora informa que si serían los 15,000.00 metros cuadrados, y el costo de aportación a mejoras es en relación de lo que se pretenda construir.

El Presidente Municipal sugiere que se revise bien su proyecto antes de autorizarse para no afectar las vialidades de Hacienda del Jardín I hacia la bajada de la autopista, y que cuente con los estacionamientos necesarios de acuerdo a su proyecto.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.



Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 9.1

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos, con fundamento en el artículo 5.10, fracción VII del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, autoriza el cambio de uso de suelo de H-100-A (Habitacional) a CU-100-B (Centro Urbano), de la propiedad del C. Juan Schievenini Zanella, ubicado en camino a la Mitra, Santiago Teyahualco, Municipio de Tultepec, Estado de México, con una superficie total de terreno de 14,986.41 metros cuadrados.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano, Jefatura de Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA

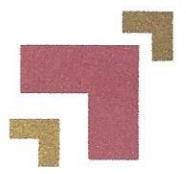
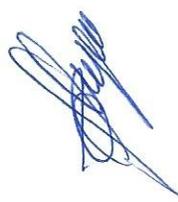
En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 10 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 10 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento la comparecencia de la Directora de Administración, Planeación y Evaluación, Lic. Anaissa Ramírez Aldana, para que presente un informe del presupuesto para la compra de motopatruillas y patrullas para la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Comparece la directora de Administración, Planeación y Evaluación, y hace entrega a los integrantes del Ayuntamiento los presupuestos para la compra de motopatruillas y patrullas. Hasta el momento únicamente son 2 proveedores para entrega inmediata.

La propuesta es de 9 motopatruillas marca YAMAHA FZ25, modelo 2022, y ya con equipamiento para moto patrulla sería un monto total de \$ 1,280,340.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)



I.V.A. incluido; y la adquisición de 10 patrullas; 7 marca Ford Ranger XL 2020, por un monto total de \$4,472,171.20 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.) I.V.A. incluido, y 3 marca Ford Ranger XL 2022, por un monto total de \$2,141,731.20 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 20/100 M.N.), I.V.A. incluido, a pagarse con recursos de FORTAMUNDF (Aportaciones Federales para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), para la Comisaria de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 10.1

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos autoriza la adquisición de 9 motocicletas marca YAMAHA FZ25, modelo 2022, con equipamiento para moto patrulla, por un monto total de \$ 1,280,340.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido; y la adquisición de 10 patrullas; 7 marca Ford Ranger XL 2020, por un monto total de \$4,472,171.20 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.) I.V.A. incluido, y 3 marca Ford Ranger XL 2022, por un monto total de \$2,141,731.20 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 20/100 M.N.), I.V.A. incluido, a pagarse con recursos FORTAMUNDF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), para la Comisaria de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal. De conformidad con la licitación emitida por la dirección de Administración, Planeación y Evaluación.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación, y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 11 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 11 de la orden del día.

El Presidente Municipal solicita la comparecencia de la directora de Desarrollo Urbano sobre la obra a realizarse en el Fraccionamiento El Dorado I, ubicado en Av. Toluca Esq. Joaquín Montenegro, para que presente un informe al Ayuntamiento.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 1 de asuntos generales.

En uso de la palabra, la Síndico Municipal sugiere que se les de una compensación a los bomberos por su día, como reconocimiento por su labor.

El Presidente Municipal pide se autorice un bono único a los bomberos por su día, por la cantidad de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

El Tercer Regidor pregunta, si también a los policías se les dará una gratificación por su día, ya que a bomberos y policías se les retiro su premio de puntualidad. Por lo anterior, propone se les regrese nuevamente sus prestaciones de gratificación.

El Presidente Municipal está de acuerdo en dicha propuesta. De igual manera, solicita se apruebe un presupuesto de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., por el grupo musical y la renta de sonido.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 12.1

PRIMERO. - El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza una gratificación extraordinaria de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), a los bomberos del Ayuntamiento de Tultepec, por su día. Asimismo, una compensación de premio de puntualidad por la cantidad de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), a todo el personal de Protección Civil y Bomberos, a partir del mes de agosto del 2022.

SEGUNDO.- Se autoriza un presupuesto de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), más I.V.A., para la contratación de una sonora, así como la renta de un sonido, para el evento del "Día del Bombero", que se realizará el día 22 de agosto del 2022.

TERCERO.- Se instruye a la Dirección de Recursos Humanos, y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS ASUNTOS GENERALES



Comparece la directora de Desarrollo Urbano, informa que había inconformidad de algunos vecinos por la maquinaria que contrató el dueño de ese predio, y que había ocasionado daños a sus viviendas, por lo que se suspendió todo trámite hasta que se no existiera un diálogo con vecinos y la empresa. Posterior a ello, se acordó contratar a un perito para que realizara un peritaje, y resultó que no hay daños estructurales; que los daños son en una barda perimetral y son daños menores. Los daños se pagarán hasta que termine la empresa con las maniobras, en la cual los vecinos estuvieron de acuerdo.

El Presidente Municipal pregunta, que es lo que se pretende construir, y cuantos metros son.

La directora menciona que será una plaza comercial, y aproximadamente son como 2,000 metros cuadrados ya construidos.

El Presidente Municipal solicita que se tome un acuerdo de cabildo de dicho informe de la directora de Desarrollo Urbano, ya con la autorización de seguimiento en los trámites administrativos de dicho inmueble, ya que con anterioridad se había acordado no hacerlo.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

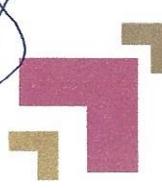
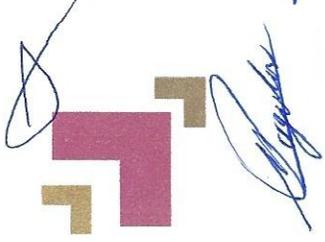
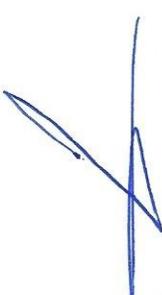
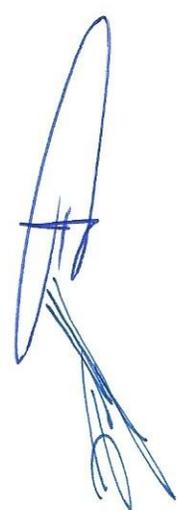
ACUERDO 11.1

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos, y de acuerdo al informe rendido por la directora de Desarrollo Urbano, Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, se autoriza dar continuidad a la obra a realizarse en el Fraccionamiento El Dorado I, ubicado en Av. Toluca Esq. Joaquín Montenegro, Tultepec, Estado de México, ya con el convenio firmado por la empresa y los vecinos afectados.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano, Jefatura de Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Bono y gastos del día del Bombero.
2. Tema de pirotecnia.
3. Informe de viaje de los Adultos Mayores.
4. Apoyo a festividades del 08 de septiembre
5. Presupuesto para la Clínica 10 de junio.
6. Tema de Desarrollo Económico.
7. Propuesta de proyecto para adultos mayores.
8. Propuesta de convocatoria pública para cabildo abierto para jóvenes entre 15 a 24 años.



El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 2 de asuntos generales.

El Quinta Regidor comenta, que se verifique en años anteriores el monto para el espectáculo pirotécnico para el día 15 de septiembre, ya que se puso piromusicales en todas las delegaciones.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 3 de asuntos generales.

El Presidente Municipal informa, que el evento del día del adulto mayor se adelantó, ya que el viaje que se les autorizó a Chiapas, salen el 01 de septiembre por la tarde noche; por lo que hace una invitación al Ayuntamiento para despedirlos en el centro con una banda de música y cohetes, y el que guste estar un día allá, que se lo hagan saber. Mañana mismo tendría la información del itinerario para enviárselas al grupo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 4 de asuntos generales.

El Tercer Regidor pregunta sobre las festividades del 08 de septiembre.

El Presidente Municipal informa que ayer estuvieron los mayordomos de la mesa 1 y 2, y están viendo los espacios para colocar lonas y ver dónde se quemarían los castillos, y respecto a los apoyos económicos, que pasen directamente con el Secretario del Ayuntamiento.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de asuntos generales.

El Presidente Municipal informa, que la Clínica 10 de junio dejó de utilizarse como 4 a 5 años, por lo que es necesario rehabilitarla. Por lo anterior, solicita se autorice un presupuesto como apoyo al Sistema Municipal DIF de \$66,144.36 (SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N.) para impermeabilizar, ya que la reinauguración será el día domingo 28, a las 10:00 hrs., y dar atención a partir del día lunes 29. Por lo anterior, les hace una invitación para que asistan a dicho evento.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

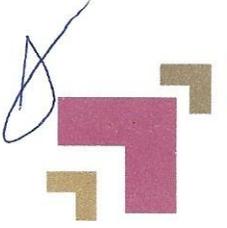
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 12.5

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza un presupuesto como apoyo de \$53,454.37 (CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 37/100 M.N.) para impermeabilizar la clínica 10 de Junio del DIF Municipal.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Imagen Urbana, a la Dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de asuntos generales.

La Octava Regidora comenta, que se le han acercado vecinos de la calle Cuauhtemoc, esquina con Juventino Rosas, Barrio Santa Isabel, de un bar que venden bebidas alcohólicas hasta las 7 de la mañana, y quisieran saber si cuentan con los permisos correspondientes; así como en la calle Progreso Municipal.

El Tercer Regidor menciona, que en calle Bugambilias, entre Talleres y Aldama, de igual manera venden bebidas alcohólicas muy tarde.

El Presidente Municipal informa, que lo revisará personalmente con el Director de Desarrollo Económico para ver la situación al respecto.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de asuntos generales.

La Quinta Regidora sugiere se realice un proyecto de casa de reposo para adultos mayores, ya que muchos abuelitos no cuentan con un hogar.

El Presidente Municipal comenta que se necesita una estructura muy grande, pero hay un espacio donde se iba a poner un velatorio en C.T.M. que son unos cuartos con jardín, y solo habría que adecuarla para la casa de reposo para adultos mayores, pero revisará dicha propuesta.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 8 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 8 de asuntos generales.

El Presidente Municipal propone se autorice convocatoria pública para cabildo abierto juvenil entre 15 a 24 años, y propone se lleve a cabo el 06 de septiembre del 2022.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 12.8

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza que en el marco del día internacional de las juventudes, publique la convocatoria para el primer cabildo juvenil, mismo que se llevará a cabo el día 06 de septiembre del 2022.

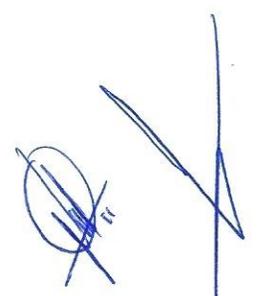
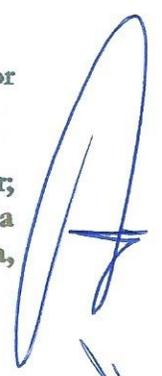
SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento y a la Jefatura de Comunicación Social, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día veintitrés del mes de agosto del año dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.

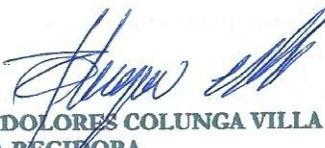
PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.

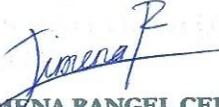





C. MARIO AGUILAR PÉREZ
 PRIMER REGIDOR


C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA
 SEGUNDA REGIDORA.


C. ARMANDO CERVANTES PUNZO
 TERCER REGIDOR.


C. JIMENA RANGEL CEDILLO
 CUARTA REGIDORA.


C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
 QUINTA REGIDORA.


C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO.
 SEXTA REGIDORA.


MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTENO CASAS
 SÉPTIMO REGIDOR.


C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA
 OCTAVA REGIDOR.


C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ
 NOVENO REGIDOR.


LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

